

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 14 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0026)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2705/2014	MANUELA PAISANO RODRÍGUEZ	08793037E	BERLANGA (BADAJOZ)	04/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2707/2014	JOSE ANGEL OLMEDO BUIZA	76246823Y	BERLANGA (BADAJOZ)	04/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2920/2014	MANUEL SUAREZ SUAREZ	08838444G	GIRONA (GIRONA)	10/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2922/2014	FLORIN MARCEL IORDACHE	Y1676016C	DON BENITO (BADAJOZ)	01/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2966/2014	FERNANDO GARCÍA PINTIADO	08820439P	BADAJOZ (BADAJOZ)	01/12/2014	LO 1/1992 - 26.i) y 26.h)	150 €
3007/2014	MANUEL RODRIGUEZ GARCIA	08877055K	MÉRIDA (BADAJOZ)	04/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3058/2014	JUAN CARLOS PIZARRO GONZÁLEZ	76269046B	MÉRIDA (BADAJOZ)	12/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3060/2014	ANTONIO SAAVEDRA MORENO	28741433N	MÉRIDA (BADAJOZ)	12/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3062/2014	FRANCISCO MANUEL GÓMEZ RIBAS	09196705V	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	27/11/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3063/2014	JAVIER ALONSO SALVADOR	09175816N	MÉRIDA (BADAJOZ)	12/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3068/2014	ANTONIO MOÑINO AVILA	51989690F	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)	12/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3086/2014	KENNY BARDERA ORTIZ	03938502M	UGENA (TOLEDO)	15/12/2014	LO 1/1992 - 26.i)	100 €
3094/2014	JOSE ISMAEL CASQUERO CACERES	76259054R	MÉRIDA (BADAJOZ)	12/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3114/2014	ÁNGELA MORENO CORDÓN	80067368K	SANTOS DE MAIMONA (LOS) (BADAJOZ)	15/12/2014	LO 1/1992 - 26.i) y 26.h)	200 €
3193/2014	CESAR RODRIGUEZ ESCOBAR	02270523D	MÉRIDA (BADAJOZ)	27/11/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3245/2014	EMILIO TAMAYO IGNACIO	52356194Y	HIGUERA DE LA SERENA (BADAJOZ)	27/11/2014	LO 1/1992 - 26.i)	150 €
3258/2014	ANTONIO JUAN PIZARRO ORTIZ	33979828L	MÉRIDA (BADAJOZ)	10/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3524/2014	CARMEN VELARDE MEDINA	52962727Y	DON BENITO (BADAJOZ)	10/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3566/2014	JESÚS VALVERDE TAPIAS	09216215T	MÉRIDA (BADAJOZ)	10/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3687/2014	JOSE VÁZQUEZ NAVARRO	09210805H	MÉRIDA (BADAJOZ)	10/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 14 de enero de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 14 de enero de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 4559/2013. (2015ED0027)

No habiendo sido posible notificar a D. Federico Aponte Solís, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 4559/2013, imponiéndole una sanción de 100 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-



ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 14 de enero de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 20 de enero de 2015 sobre aprobación de ratificación del Convenio de delegación entre la Mancomunidad de Trasierra – Tierras de Granadilla y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. (2015ED0022)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2014 adoptó, entre otros, el Acuerdo de ratificar la aceptación de la delegación efectuada por la Mancomunidad de Trasierra – Tierras de Granadilla.

- Mancomunidad de Trasierra – Tierras de Granadilla: Recaudación en periodo ejecutivo de los ingresos de derecho público que corresponden a la Mancomunidad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 20 de enero de 2015. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.